

29 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Compensación**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	HORAS AUTORI.	N° HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
CORONA LARENAS MANUEL	361:46	2:00	27/01/2014	27/01/2014	359:46
BASUALDO CECILIA	26:03	1:00	27/01/2014	27/01/2014	25:03
DIAZ BUSTAMANTE MARIA	64:50	8:00	24/01/2014	24/01/2014	56:50
FERNÁNDEZ CADET PATRICIA	47:17	2:00	23/01/2014	23/01/2014	45:17
GEOFFROY WILLIAMS YENNY	71:01	9:00	23/01/2014	23/01/2014	62:01
OPAZO PINTO NADIA	335:37	1:00	23/01/2014	23/01/2014	334:37
OPAZO PINTO NADIA	336:37	1:00	24/01/2014	24/01/2014	335:37
ORELLANA FERRADA PATRICIO	2:00	2:00	31/01/2014	31/01/2014	0:00
URETA MELLADO NELY	74:40	1:10	28/01/2014	28/01/2014	73:31

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JMC/POF/CGC/lac.-



CELIA GALLEGILLOS CERECEDA
DEPTO RECURSOS HUMANOS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)